reglamentaria de exposición al público.

No existiendo ningún otro asunto a tratar la Presidencia levantó la sesión, que cierra con el grito unánime de saludo al Caudillo, y ¡Arriba España! firmando la presente acta de que lo hacen conmigo el Secretario que doy fé y certifico.

Dr. Alcalde accidental
Agustín Torrents.
Sres. Concejales
José Mora
Juan Ventura
Armengol Farré
Ramón Pou
Jaime Parodell
Enrique Guin
Ernesto Perera
Vicente Solá
Joaquín Mañosa

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En la villa de Mollet del Vallés a veinte de diciembre de 1989 Año de la Victoria

Reunidos en el salón Oficial de Sesiones de este Ayuntamiento, se celebró sesión ordinaria de primera convocatoria a las 21 horas, bajo la Presidencia del Alcalde accidental. Dn. Agustín Torrents con la asistencia de los Sres. concejales que se anotan al margen.

Siendo la hora prevista en la convocatoria, se da comienzo a la sesión con el saludo al Caudillo.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, son leídos los Boletines Oficiales del Estado y la Provincia

así como la correspondencia recibida y tramitada, dándose por enterados.

Seguidamente se pasa al despacho de Comisiones:

Gobernación = Se acuerda adquirir dos ejemplares de la obra " 32 meses de Guerra " dedicada al actual Excmo. Ministro de la Gobernación.

Corresponder al saludo del Sr. Registro de la Propiedad de Granollers D. Joaquin Villola.

Cumplimentar la circular del 31 de octubre del Ministerio de la Gobernación Fiscalia Provincial de la Vivienda, las normas que se dictan para la formación de un fichero al servicio de aquella Superior Fiscalia.

Crearse la Junta de Beneficencia local con arreglo al art. 58 del Estatuto de Sanidad Municipal para la formación del Padrón de Pobres y todas aquellas competencias a su cargo.

Creación de la Junta local del Centenario de la aparación de la Virgen del Pilar de la siguiente forma: Presidencia: Sr. Alcalde, Jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S. Rvdo. Cura Parroco, Maestro Nacional Sr. Sisó y Teniente de la Guardia Civil D. Juan Freire Comandante Militar de la Plaza, prescindiendo del Administrador de Correos por no existir en la localidad y que se dé cuenta de la constitución, al Excmo. Sr. Gobernador de Civil.

Que se formule por la Presidencia nómina de gratificación de Aguinaldo para todo el personal que presta servicios en esta Casa Consistorial, con una proporción equivalente a cien pesetas a cada uno.

Que quede pendiente de resolución, la petición formulada verbalmente sobre reclamación de semanal que formula con caracter de guardia de calabozo municipal D. Isidro Soldevila.

Darse por enterado de los comunicados recibidos de la Jefatura Provincial de Sanidad de haber sido

depurados sin sanción, los titulares de este Ayuntamiento Dr. Puigcerdá médico Municipal y Dª Antonia Aguilar Comadrona Municipal.

Abastecimientos: Aprobar los permisos de residencia a los efectos de racionamiento que solicitaron por escrito a favor de María Jesús Espejo, Queipo de Llano nº 2 Gabriel García Pérez Queipo de Llano nº 2 Marcelino Rota San Lorenzo nº 10.

Darse por enterado de los comunicados de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de la Provincia de Barcelona del Ministerio de Industria y Comercio de su oficio sección de Contabilidad nº 416 de fecha 9 del corriente, sobre la reclamación del saldo deudor de ptas. 51.930 (f) de los suministros que efectuó la columna de intendencia a raiz de la liberación de está localidad.

Asimismo del Ministerio del Interior. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes Sección Contabilidad nº 81.410 fechado en Madrid 11 del corriente en el cual ruegan el reembolso a través del Banco de España de las diferentes mercancías de Abastecimientos efectuadas en esta población en los momentos de su Gloriosa liberación por pesetas 51.630.

La Comisión Gestora entiende que si bien se nota la diferencia de trez cientas ptas. en la contabilidad de Madrid-Barcelona, se puede considerar por un error involuntario por parte de una de aquellas Comisarías y que se procurará corresponder de acuerdo con las varias y múltiples necesidades que tuvo de acudir el Ayuntamiento para que pueda dispensarse del pago que se formulará en consideración.

Visto el escrito de la Central Nacional Sindicalista Jefatura de Barcelona Departamento.

Servicio Sindical de la leche de la sección 3 de Zootecnia de 18 del corriente, se acuerda tomarse en consideración los dos puntos que se señalan de necesidad para la Centralización de la leche que se produzca en el término municipal y establecer contacto con el Sindicato Agro-Pecuario de esta localidad, para que sea de momento utilizado el local que actualmente posee.

Cultura: Agradecer a la Academia Mollet las atenciones guardadas en beneficio al alumno Manuel Berenguer Ricard y los deseos de aumento de becarios que piensa aplicar en el próximo ejercicio.

Facilitar con la máxima urgencia el suministro de combustible para la calefacción a las Escuelas Municipales.

Servicios Públicos. Dejar pendiente de (asunto) estudios la factura presentada por Energía Eléctrica de Cataluña S. A. de los materiales de reposición que el alumbrado público ha sido servido por ésta, después de la liberación

Fomento y Obras. Visto el escrito de Dº Manuel Casas Arquitecto Municipal sobre reclamación de honorarios en los proyectos del Grupo Escolar y Plaza del Mercado, tomarse en consideración para el propuesto presupuesto de 1940

Aceptar la demanda que formula Dº. José Serra Galobardes Alcalde de Barrio y varios vecinos para que de acuerdo con la Junta Agrícola puedan arreglar el camino que solicitan, desde la riera seca, hasta la Barriada la Casilla, con su aportación voluntaria.

Vista la situación creada por los propietarios del terreno afectado de la calle de San Jorge, sean requeridos por la Presidencia de la Corporación con objeto de hallar una solución pacífica y armoniosa, dándoles toda clase antecedentes de las facilidades que otros propietarios afectados dieron al Ayuntamiento y que se declare de utilidad pública para la formación de expediente de expropiación forzosa para ser valorada la parte afec-

tada a los propietarios que no esten de acuerdo en la valorización del terreno y su justo precio que señale el Arquitecto Municipal.

Hacienda. Aprobar los honorarios del Sr. Arquitecto Municipal por la valorización de obras de reforma del edificio Sindicato Agro-Pecuario por pesetas 22.190, al mismo, por la valorización de obras casa "Chupano" instalación Industrial lácteas de Recuperación 165'60 ptas.

A la casa Ensenyat, arreglo muletòcopista "Triunfo" y reparación Astoria, 300 ptas.

Aprobar las transferencias de crédito que se relacionan suscritas por la Comisión de Hacienda del actual Ejercicio y que se expongan al público en el Boletin Oficial a los efectos de reclamación.

Relación de Capítulos agotados en su Consignación

Nº capitulo	Nº Articulo	Cantidad consignada en el Presupuesto	cantidad gastada hasta la fecha	cantidad que debe añadirsele
I	11º	4.600 ptas.	4.833'45 ptas.	8000 ptas.
III	2º	146'15 "	181'20 "	200 "
IV	8º	750'- "	953'92 "	500 "
VIII	4º	500'- "	3.191'40 "	15.000 "
XIII	3º	4.000'- "	4.153'14 "	1.000 "
			De añaden en total	24.700 ptas.

Relación de Capítulos cuya consignación es muy superior a la cantidad utilizada.

Nº Capitulo.	Nº Art.	Cantidad consignada en el Presupuesto	Cantidad gastada hasta la fecha	Cantidad que debe restársele.
I	3º	23.732'88 ptas.	--' ptas.	15.000 ptas.
I	4º	11.900'- "	-- "	3.000 "
IV	2º	18.450'- "	3.317'89 "	3.000 "
VI	2º	17.400'- "	9.108'91 "	4.200 "
			Suma y sigue	25.200

Nº Capítulo	Nº Artículo	Cantidad consignada en el Presupuesto	Cantidad gastada hasta la fecha	Cantidad que debe restarsele
			Suma anterior	25.200 ptas
X	2º.	22.450'- ptas	4.513'40 ptas	7.500 "
X	4º.	3.000'- "	—	2.000 "
			Se resta en total.	24.700 ptas.

Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto que presenta la Comisión de Hacienda para el año 1940 y que se publique a los efectos reglamentarios en el Boletín Oficial de la Provincia y que el día 31 de diciembre del corriente año se prorroge por doceavas partes a cuenta del que está tramitado para el año 1940.

Ruegos y Preguntas. A ruego de la Comisión de Abastecimientos se toman algunas medidas sobre matanza de sacrificio de ganado que deberá regir durante las próximas fiestas de Navidad. Asimismo de los repartos de racionamiento que están preparados con objeto de dar mayor realce a las Navidades del Año de la Victoria.

Se acuerda asistir en Corporación a la Santa Misa de Requiem que en sufragio de los Caidos celebra la Sociedad Tenería Moderna Franco Española S.A. de esta localidad el próximo domingo.

No existiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión, firmando la presente Acta todos los asistentes que lo hacen conmigo el Secretario que doy fé y certifico.

El Alcalde

El Teniente

El Sobá

Ramon Pou

Jaime Parades

Enrique Guix

Andres Prado

Timoteo Vargas